



PACTO REGIONAL ATLÁNTICO , POR LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR EN COLOMBIA 2018 - 2022

El Gobierno de Colombia con el apoyo del sector privado, la academia y los centros de investigación, comprometidos con el desarrollo sostenible, la calidad de vida de la población y de las futuras generaciones, la diversificación de oportunidades de acceso a mercados y a consumidores cada vez más exigentes, define la “Estrategia Nacional de Economía Circular” como un instrumento que aporta elementos sustanciales para avanzar en el crecimiento y pluralización de sectores económicos, que conciben las consideraciones ambientales y sociales como parte integral del desarrollo del país.

Esta Estrategia Nacional promueve la innovación, el emprendimiento, la generación de valor agregado y la atracción de la inversión como resultado de nuevas formas de “pensar” y de “hacer”, que conducen a sistemas de producción que utilizan nuevos materiales, aprovechan de manera eficiente los recursos y definen el cierre del ciclo de uso de los productos de manera articulada, en una dinámica de cadena de valor que vincula a los productores, proveedores, consumidores y demás actores de la sociedad.

De esta manera, se desarrollan e implementan nuevos modelos de negocio y se transforman los sistemas de producción y consumo existentes. El diseño e implementación de la Estrategia Nacional de Economía Circular, por tratarse de un instrumento orientativo para el desarrollo alineado y concertado entre los diferentes actores, permitirá avanzar en la ejecución de modelos concebidos desde el inicio de la cadena de valor hasta el cierre del ciclo, que contribuirán al logro de los siguientes beneficios:

Económicos: son generados a partir de reducción de costos de materia prima y recursos (agua y energía), el aprovechamiento de estos en repetidos ciclos, manejo de residuos y control de emisiones, ingresos por venta de subproductos, atracción de nuevas fuentes de financiación, innovación en modelos de negocio, apertura de nuevos mercados y mejoramiento de la productividad y competitividad.

Ambientales: reducción de la extracción de materias primas, uso de fuentes de energía renovables, la reducción de residuos y emisiones, la conservación y uso eficiente del agua y del suelo.

Sociales: generación de capacidades, creación de modelos de negocio que atienden



modernas formas de producción y consumo de productos, materiales, agua y energía; nueva demanda de tecnologías, productos y servicios orientados en la eficiencia y el eco-diseño; nuevos servicios para el aprovechamiento de materiales y energía, uso compartido de residuos, servicios e infraestructura entre empresas, el re-diseño de sistemas de productos, envases y empaques, la generación y operación de nuevos sistemas de energía renovables, el compostaje y aprovechamiento energético, y la minimización de los impactos a las comunidades y ecosistemas. Además de la generación de educación ambiental y el cambio de paradigmas de nuestra sociedad que supone pensar en los elementos que la componen y cómo se relacionan entre sí para generar bienestar para todos.

Como primer país en América Latina y el Caribe, el Gobierno presenta por medio de la Estrategia Nacional de Economía Circular, nuevas oportunidades para el desarrollo sostenible de su territorio y de las cadenas productivas. El Departamento del Atlántico se convierte en la dieciseisava región en Colombia en sumarse a este pacto nacional, con el fin de continuar impulsando estrategias orientadas a crear capacidades en el sector productivo, la academia, el Estado y la Sociedad Civil para desarrollar la Economía Circular; de allí se resalta la oportunidad que se abre en el marco de la Estrategia, para que la región:

- i) Logre escalar posiciones en el ranking de competitividad departamental, ya que el departamento del Atlántico actualmente ocupa el octavo puesto.
- ii) Mejore sus índices de sostenibilidad ambiental de la mano con el desarrollo económico y la eficiencia de los mercados.
- iii) supere los desafíos en materia de emprendimiento y generación de empleo con el desarrollo de iniciativas que involucren los principios de la economía circular.
- iv) Articule esfuerzos público-privados para la búsqueda de recursos que apalanquen el desarrollo de proyectos y pilotos regionales de economía circular.
- v) Transite hacia la inclusión de todos los agentes productivos de las cadenas y su articulación con la política nacional de productividad y competitividad, y fortalezca su tejido empresarial, haciendo énfasis en el potencial comercial y turístico de la región además de la conservación de su diversidad cultural y biológica sobretodo de sus complejos cenagosos.
- vi) Articule esfuerzos interinstitucionales para propender por el desarrollo integral del Atlántico como una región competitiva, innovadora, conectada con el mundo y



con miras a mercados globales;

vii) Avance en sostenibilidad ambiental mejorando las prácticas de producción industrial , el comercio de productos y servicios y la construcción que es donde se encuentran las actividades económicas de la región.

Lo anterior en aras de que el departamento del Atlántico pueda cerrar las brechas, potencializar la cultura para el emprendimiento teniendo en cuenta las iniciativas clúster y las cadenas, para generar entornos innovadores y alcanzar mejores niveles de competitividad con beneficios al medio ambiente y a la sociedad de la región.

En este sentido, el desarrollo de la Economía Circular se hace tangible mediante la ejecución de macroproyectos estratégicos cuyo impacto en el sector empresarial permite optimizar los bienes, materias primas y residuos de los diferentes sectores productivos de la zona. Asimismo, para actores como la academia, le permite interiorizar estas temáticas en cada uno de sus programas académicos, de extensión e investigación como base para las nuevas generaciones y al sector público, le permite contar con insumos para orientar de mejor manera sus planes, programas y proyectos, así como desarrollar los instrumentos de política pública necesarios y coherentes a las necesidades del territorio.

Con el propósito de avanzar en la implementación de acciones en dicha dirección, los firmantes del Pacto Regional Atlántico, por la Estrategia Nacional de Economía Circular en Colombia 2018 – 2022, se comprometen con las siguientes acciones en el marco de su institucionalidad y su misionalidad:

- Promover el uso eficiente y sostenible de los recursos (agua , energía y tierra) y materiales, a fin de reducir el impacto en el clima, en el ambiente y en las condiciones de vida de los ciudadanos, mediante el desarrollo y uso de nuevos materiales, diseño de empaques o envases, revisión de los procesos productivos y generación de eco-innovación, entre otros.
- Impulsar la generación y gestión del conocimiento, la investigación y la innovación a través de programas de formación (eco-diseño, eco-innovación), y el desarrollo de modelos de negocio, a través de emprendimientos o fortalecimiento de los existentes.
- Contribuir a la creación de nuevos modelos de negocio de la economía circular para el cierre de ciclos de materiales, a partir de innovaciones tecnológicas, el uso de la energía residual, el reemplazo de productos por servicios, la simbiosis entre empresas, la re-manufactura y la reparación.

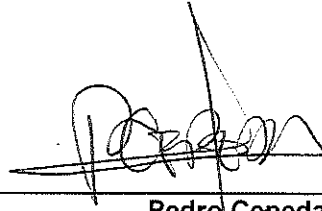


- Promover la responsabilidad extendida del productor (REP) al internalizar los costos externos relacionados con la gestión de residuos y promover cambios en el diseño de los productos.
- Contribuir con el desarrollo de cadenas de valor y simbiosis industrial para impulsar colaboraciones entre las empresas que las componen para el uso eficiente de materiales, la reutilización de envases y empaques, la implementación de innovaciones tecnológicas, el intercambio de prácticas e información especializada, que contribuyen a la eficiencia y la circularidad en el uso de materiales y energía.
- Promover parques industriales ecoeficientes para desarrollar actividades de simbiosis industrial con el fin de compartir servicios o infraestructura industrial que contribuyen al cierre de ciclos de materiales.
- Impulsar cadenas agropecuarias sostenibles para el aprovechamiento de biomasa como el compost, y reducción de residuos agropecuarios.
- Promover el consumo sostenible que introduce nuevos patrones de consumo de productos y servicios por parte de individuos, empresas u organizaciones, a partir de un menor uso de recursos, especialmente materiales, agua y energía, a lo largo del ciclo de vida de los productos o servicios; el uso de recursos renovables en vez de no renovables; la protección de los ecosistemas y los servicios que éstos nos entregan.
- Promover el desarrollo y uso de tecnologías de información y Big-data para identificar y dimensionar en tiempo real los flujos de materiales, energía y residuos, así como las formas efectivas para la incorporación de materiales y la generación de nuevas oportunidades.

En la ciudad de Barranquilla se firma a los 13 días del mes de Diciembre de 2019,



Fabian Jiménez
Delegado
Gobernación de Atlántico



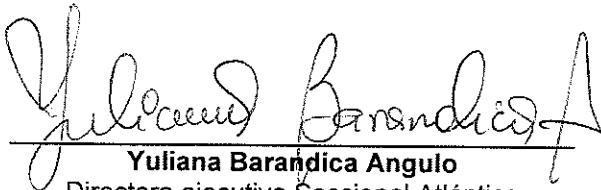
Pedro Cepeda
Delegado
Corporación Autónoma Regional del Atlántico



Sara Rodríguez Manzur
Directora General
EPA Barranquilla Verde



Mirelli Julian Amador
Vicepresidente
Cámara de Comercio de Barranquilla



Yuliana Barandica Angulo
Directora ejecutiva Seccional Atlántico
FENALCO



Carol Gutiérrez
Representante legal
Asociación De Recicladores Barranquilla Puerto
De Oro



Joachim Hahn
Vicerrector académico
Universidad del Norte



Rafael Consuegra Machado
Representante legal
Universidad Simón Bolívar Barranquilla

Alberto Vives de la Espriella
Gerente Seccional Atlantico-Magdalena
Asociación Nacional

Diocelina Montiel C. 45447896
Legal Corporación de
Recicladores del Caribe
Corecar.

Yesid Samuente S.
Yesid Samuente S.
Fundación de Recicladores de Popayán

Leoules Lizcano Tello
Alcalde (e).
Alcaldía de Juan de Acosta

Carlos A Fontalvo Morales
Delegado Alcaldía Malambo.
Rumenigge Monsalve Alvarez

Shirley Gutierrez Basso
ASOREA.
Representante legal

José Pernet Carrillo
José Pernet Carrillo
Director Programa de Ingeniería
Ambiental
Corporación Universitaria
Reformada

Manuel Agustín Carroñ Rodríguez
Manuel Agustín Carroñ Rodríguez
Gerente: Esobio
Municipio Puerto Colombia

Nayir Mariaga A.

NAYIRIS MARIAGA A
Representante Legal
Asociación FENACICLAR

Danny Sarmiento B.

Danny Sarmiento Bolívar
Delegado del municipio de
Sabana Grande

José

José del Tránsito Coll
Lermaute
Hacienda Alejo Tiesora
Atenas.

Luz Jubeily Jimenez Vasco

Luz Jubeily Jimenez Vasco
Representante Legal
Asorevivir Caribe (Asociación de Recicladores
REVIVIR Caribe)

Berato A Sanchez

ASO EKOVEIDE
Directivo

Berato Sanchez

Ana Hedira Buelvas

Investigadora
Universidad Libre

Aleth Amaya Ibez

Representante Legal Yividi SAS
Malambo (CAITCO)

Daniel Arias C.

DANIEL ARIAS C

PRESIDENTE

FUND. FUNPRECAM

Jorge Hernandez Cervantes

Representante Legal

Asores catar

Jorge Hernandez